

ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 30 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Municipio de San Martín de las Pirámides, siendo las dieciséis horas con seis minutos del día doce de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el recinto declarado como oficial de manera provisional ubicado en Casa de Cultura Neteotiloyan de este Municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, integrado por los ciudadanos Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndica Municipal; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor; Lic. Selene Hernández Ramirez, Segunda Regidora; C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor; C. María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor; Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora; C. Jorge Morales Alarcón, Décimo Regidor, asistidos por la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez Secretaria del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de cabildo número 30 en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 29 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019.
- 3.- LECTURÁ, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 08 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- AUTORIZACIÓN AL LIC. ERIC RUIZ MEDINA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LA PIRÁMIDES PARA CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN O ADAPTACIÓN A LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA ESPACIO FÍSICO, CON EL OBJETO DE QUE SEAN FUNCIONALES Y ADECUADOS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS SANMARTINESES.

- 6.- LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA REALIZADA POR EL C. ÁNGEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ QUE SERÁ DESTINADA PARA UNA CONSTRUCCIÓN DE LECHERÍA LICONSA Y UNA TIENDA DICONSA DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO TIERRA BLANCA UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TEZOMPA, EN SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES:

NORTE: MIDE 9.00 METROS, COLINDA CON ÁNGEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

SUR: MIDE 9.00 METROS, COLINDA CON CALLE

ORIENTE: MIDE 15.00 METROS, COLINDA CON CALLE

PONIENTE: MIDE 15.00 METROS, COLINDA CON ÁNGEL RODRÍGUEZ

CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 135.00 METROS CUADRADOS.

7.- AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS C.C. LIC. EN D. SAMUEL GONZÁLEZ TÉLLEZ Y SAMUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ASESORES JURÍDICOS DE LA SINDICATURA, LLEVEN A CABO LAS GESTIONES, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA LA REGULARIZACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO TIERRA BLANCA UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TEZOMPA, EN SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES:

NORTE: MIDE 9.00 METROS, COLINDA CON ÁNGEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

SUR: MIDE 9.00 METROS, COLINDA CON CALLE

ORIENTE: MIDE 15.00 METROS, COLINDA CON CALLE

PONIENTE: MIDE 15.00 METROS, COLINDA CON ÁNGEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 135.00 METROS CUADRADOS.

8.- AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO REFERENTE A GOBIERNO DIGITAL.

9.- APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. EN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170 FRACCIONES I Y XI Y 195 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LOS CUALES SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

52 ACTUALIZACIONES DE ÁREAS HOMOGÉNEAS V.U.S.

2 ACTUALIZACIONES DE ÁREAS HOMOGÉNEAS EN GRÁFICO

3 ACTUALIZACIONES DE BANDAS DE VALOR V.U.S

9 ACTUALIZACIONES DE MANZANAS

5 ALTAS DE MANZANA

21 ACTUALIZACIONES DE CALLES

3 ALTAS DE CALLE

5 BAJAS DE CALLE

10.- ASUNTOS GENERALES (SIN ASUNTOS).

PRIMER PUNTO: El Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes se encuentran en su totalidad (12/12), por lo que habiendo comprobado la existencia del quorum legal, se continuó con el desarrollo del orden del día.-----

SEGUNDO PUNTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 29 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019.

El Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento para continuar con el siguiente punto del orden del día, misma que solicita se le dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de cabildo número 29 de fecha 30 de agosto de 2019.
SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

Acto seguido se solicita la aprobación de dicha acta. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----



H. Ayuntamiento 2019-2021
"Esfuerzo y Resultados"
AE

TERCER PUNTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 08 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

El Lic. Eric Ruiz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento para continuar con el siguiente punto del orden del día, misma que solicita se le dispense la lectura del acta de la sesión extraordinaria de cabildo número 08 de fecha 05 de septiembre de 2019. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----
Acto seguido se solicita la aprobación de dicha acta. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Eric Ruiz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento para continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que por economía de tiempo nuevamente se solicita la dispensa de la lectura del orden del día. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Antes de recabar la votación correspondiente y por instrucciones del Presidente Municipal, la Secretaría del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los ediles si tienen asuntos generales que registrar, quedando propuestos los siguientes:

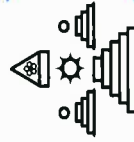
- A) La Sindica Municipal, Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, solicita el Informe del procedimiento de la colocación de lonas con los números de emergencia en la Cabecera Municipal y Comunidades.
- B) El Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal, solicita la Autorización de todos los gastos que generen la reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para los diferentes sistemas de bombeo y rebombeo, pertenecientes al Municipio, así como el mantenimiento a las diferentes redes de agua potable que proporcionan servicio a las comunidades de San Antonio de las Palmas, Ixtlahuaca, Tlachinolpa, Tezompa, El Saltito, Álvaro Obregón y las calles de la Cabecera Municipal que se les brinda el suministro del servicio de agua potable.

Acto seguido se solicita la aprobación del orden del día. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

QUINTO PUNTO: AUTORIZACIÓN AL LIC. ERIC RUIZ MEDINA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LA PIRÁMIDES PARA CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN O ADAPTACIÓN A LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA ESPACIO FÍSICO, CON EL OBJETO DE QUE SEAN FUNCIONALES Y ADECUADOS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS SANMARTINESES.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que, la razón de ser de este punto es para poder tener el respaldo legal cuando se tengan que tomar acciones que requieran solución inmediata y entonces tener el sustento por medio de cabildo. Una vez hechas las manifestaciones correspondientes, el Lic. Eric Ruiz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento someterlo a votación, quien así lo hizo, por lo que solicitó que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el punto, levantaran la mano. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS,**-----

H. Ayuntamiento
Constitucional
2019 - 2021





H. Ayuntamiento 2019-2021
"Esfuerzo y Resultados"
AE

SEXTO PUNTO: LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA REALIZADA POR EL C. ÁNGEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ QUE SERÁ DESTINADA PARA UNA CONSTRUCCIÓN DE LECHERÍA LICONSA Y UNA TIENDA DICONSA DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO TIERRA BLANCA UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TEZOMPA, EN SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES:

NORTE: MIDE 9.00 METROS, COLINDA CON ÁNGEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SUR: MIDE 9.00 METROS, COLINDA CON CALLE
ORIENTE: MIDE 15.00 METROS, COLINDA CON CALLE
PONIENTE: MIDE 15.00 METROS, COLINDA CON ÁNGEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 135.00 METROS CUADRADOS.

Para el desahogo de este punto y en uso de la voz la Síndica Municipal, Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, expresó que el predio descrito en líneas anteriores fue donado el veintidós de marzo del año dos mil uno por el C. Ángel Rodríguez Hernández con consentimiento de su esposa Margarita Andrade Romero y está condicionado a ese destino, una vez hecho lo anterior el Lic. Eric Ruíz Medina, Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento someterlo a votación, quien así lo hizo, por lo que solicitó que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el punto, levantarán la mano. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO 160.**

SÉPTIMO PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS C.C. LIC. EN D. SAMUEL GONZÁLEZ TÉLLEZ Y SAMUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ASESORES JURÍDICOS DE LA SINDICATURA, LLEVEN A CABO LAS GESTIONES, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA LA REGULARIZACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO TIERRA BLANCA UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TEZOMPA, EN SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES:

NORTE: MIDE 9.00 METROS, COLINDA CON ÁNGEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SUR: MIDE 9.00 METROS, COLINDA CON CALLE
ORIENTE: MIDE 15.00 METROS, COLINDA CON CALLE
PONIENTE: MIDE 15.00 METROS, COLINDA CON ÁNGEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 135.00 METROS CUADRADOS.

El Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento someterlo a votación, quien así lo hizo, por lo que solicitó que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el punto, levantarán la mano. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO 161.**

OCTAVO PUNTO: AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO REFERENTE A GOBIERNO DIGITAL.

Acto seguido el Presidente Municipal le pide a la Secretaría del Ayuntamiento que brevemente el punto, quien manifestó que el objetivo que se persigue con



H. Ayuntamiento
Constitucional
2019 - 2021



H. Ayuntamiento 2019-2021
"Esfuerzo y Resultados"
AE

Tecnologías de la Información y Comunicación a celebrarse entre la Secretaría de Finanzas y el Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, es el de ejecutar acciones tendientes a la mejora, transformación e innovación de los servicios que presta el Ayuntamiento, mediante la implementación de servicios electrónicos digitales, en consecuencia potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo económico, que contribuyan a fortalecer, modernizar y transitar hacia un Gobierno Digital y alcanzar objetivos de eficacia y eficiencia por medio de acciones específicas tales como la simplificación administrativa y el uso integral de las tecnologías de la información y comunicación. Una vez hechas las manifestaciones correspondientes, el Lic. Eric Ruiz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento someterlo a votación, quien así lo hizo, por lo que solicitó que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el punto, levantaran la mano. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO 162.**-----

NOVENO PUNTO: APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. EN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170 FRACCIONES I Y XI Y 195 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LOS CUALES SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:
52 ACTUALIZACIONES DE ÁREAS HOMOGÉNEAS V.U.S.
2 ACTUALIZACIONES DE ÁREAS HOMOGÉNEAS EN GRÁFICO
3 ACTUALIZACIONES DE BANDAS DE VALOR V.U.S
9 ACTUALIZACIONES DE MANZANAS
5 ALTAS DE MANZANA
21 ACTUALIZACIONES DE CALLES
3 ALTAS DE CALLE
5 BAJAS DE CALLE

Para el desahogo del presente punto el Lic. Eric Ruiz Medina Presidente Constitucional de San Martín de las Pirámides hace uso de la voz para que el Licenciado en Administración de Empresas Ozhiel Alva Ortega, Director de Catastro Municipal y la C. Alejandra Sánchez Ramos, Auxiliar Administrativo, realicen la presentación del Proyecto de Aprobación de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2020, en uso de la palabra el Director de Catastro explica que es necesaria la aprobación de los nuevos valores unitarios de suelo y construcción para el cobro de impuesto predial y traslado de dominio durante el año 2020, para una vez aprobado mediante cabildo se someta a aprobación ante la LX Legislatura del Estado de México. Una vez hechas las manifestaciones correspondientes, el Lic. Eric Ruiz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento someterlo a votación, quien así lo hizo, por lo que solicitó que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el punto, levantaran la mano. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO 163.**-----

DÉCIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo de este punto el Lic. Eric Ruiz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento para abordar los asuntos registrados al inicio de la presente sesión.

A) La Sindica Municipal, Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, solicita el Informe del procedimiento de la colocación de lonas con los números de

emergencia en la Cabecera Municipal y Comunidades.



**H. Ayuntamiento
Constitucional
2019 - 2021**



H. Ayuntamiento 2019-2021
"Esfuerzo y Resultados"
AE

Por lo que en uso de la palabra, el Presidente Municipal, Lic. Eric Ruíz Medina, manifiesta que ya se mandó a realizar el trabajo correspondiente y la siguiente semana serán entregadas para su colocación.

B) El Lic. Eric Ruíz Medina, Presidente Municipal, solicita la Autorización de todos los gastos que generen la reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para los diferentes sistemas de bombeo y rebombeo, pertenecientes al Municipio, así como el mantenimiento a las diferentes redes de agua potable que proporcionan servicio a las comunidades de San Antonio de las Palmas, Ixtlahuaca, Tlachinolpa, Tezompa, El Saltito, Alvaro Obregón y las calles de la Cabecera Municipal que se les brinda el suministro del servicio de agua potable.

En uso de la voz el Lic. Eric Ruíz Medina, Presidente Municipal, manifiesta que este punto será abordado en la próxima sesión de cabildo.

Acto seguido la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal y a los demás integrantes del cabildo, que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día, por lo que el C. Presidente Municipal expresa que siendo las diecisiete horas con doce minutos del día jueves doce de septiembre del año en curso, se da por concluida la sesión ordinaria de cabildo número 30 del H. Ayuntamiento de San Martín de los Pirámides, firmando al calce y al margen para constancia legal.

-----DOY FE-----

LIC. ERIC RUIZ MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR
SÍNDICA MUNICIPAL

C. FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ VALENZUELA
PRIMER REGIDOR

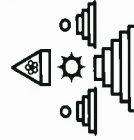
LIC. SELENE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA

C. JOSÉ ALBERTO OMAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR

H. Ayuntamiento

Constitucional

2019 - 2021





C. MARÍA IRMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA



C. LUIS GARCÍA MEDINA
QUINTO REGIDOR



C. ANGÉLICA JUÁREZ TORRES
SEXTA REGIDORA



C. IVÁN DE JESÚS MARTÍNEZ BARRAGÁN
SÉPTIMO REGIDOR



Nahomi Ruiz
ARQ. LAKSHMI NAHOMI RUIZ GARCÍA
OCTAVA REGIDORA



C. ANGÉLICA MARÍA ALVA MARTÍNEZ
NOVENA REGIDORA



C. JORGE MORALES ALARCÓN
DÉCIMO REGIDOR



LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

